Informe Final de Verificación de los Requisitos Habilitantes y Calificación Ofertas de la Selección Abreviada por Menor Cuantía No. 020 de 2024

OBJETO: SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.

En el Municipio de Uribia, La Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la Alcaldía de El Municipio de Uribia, los miembros del Comité Evaluador (Área Jurídica, Técnica y Financiera), con el fin de realizar la verificación final de requisitos habilitantes de la propuesta presentada en virtud de la convocatoria correspondiente a la Selección Abreviada por Menor Cuantía No. 020 de 2024.

Se deja constancia que fueron cargadas en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma del pliego de condiciones, la siguiente propuesta:



Se deja constancia que el oferente CINTELI COLOMBIA S.A.S. realizó la respectiva manifestación de interés el día 16 de octubre de 2024 a las 06:04 p.m., cumpliendo así con este requisito de habilitación.

Con fundamento en lo anterior, el Comité de acuerdo con sus respectivas áreas de competencia, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes, así:

1. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.**

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE N° 1 - CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Documentos Jurídicos a Verificar	Proponente 1: CINTELI COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.992.984 - 2		
	Cumple	No Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo No. 02), debidamente firmado por el representante legal.	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		Expedido el 21/10/2024 Recibo No. 12256612, Renovado el 27/03/2024 Acredita el objeto social.
Fotocopia del documento del representante legal	X		
Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	X		Expedido el 02/10/2024 Recibo No. 12232527 Renovado el 19/04/2024
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		Expedida el 21/10/2024 Vigencia desde el 23/10/2024 hasta el 23/01/2024 Valor asegurado: 10% del Ppto. Oficial. Firmada por el tomador.
Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI – Formato No. 3	X		Certificación expedida por el revisor fiscal.
Pacto probidad – Formato No. 6	X		
Compromiso anticorrupción	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, donde consten códigos del CIIU que guarden relación con el presente proceso.	X		7112- Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7020 - Actividades de consultoría de gestión. 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	X		Cumple: Verificado por la entidad.

Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad. Lo anterior aplica tanto para el representante legal de la entidad como para la persona jurídica proponente.	X		Cumple: Verificado por la entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Cumple: Verificado por la entidad.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	X		Cumple: Verificado por la entidad.
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	Cumple: Verificado por la entidad.		
Indicador	**Hábil**		

Luego de realizar el ejercicio anterior, llegamos a la siguiente conclusión:

1.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **CINTELI COLOMBIA S.A.S., CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

1.2 VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES Y ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROPONENTE CINTELI COLOMBIA S.A.S.

1.2.1 VERIFICACIÓN FINANCIEROS HABILITANTES

Ver Anexo No. 1 al informe de evaluación.

1.2.2 Solicitud de anticipo

Solicitud de anticipo	El oferente no solicito anticipo

1.2.3 Propuesta económica.

1.2.4 Conclusión de la verificación financiera

Luego de realizar el ejercicio anterior, llegamos a la siguiente conclusión:

El oferente **CINTELI COLOMBIA S.A.S., CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financieramente.

FORMATO No. 10 – PROPUESTA ECONÓMICA.	CUMPLE

1.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN TÉCNICA	CINTELI COLOMBIA S.A.S.
FORMATO No. 5 – CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	Cumple
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Cumple
CÓDIGO CLASIFICADOR INTERNACIONAL REQUERIDO DE EXPERIENCIA - **VER Anexo 02. Del informe de evaluación**	Cumple
FORMATO NO. 4 – RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ANTERIOR DEL PROPONENTE – **VER Anexo 02. Del informe de evaluación**	Cumple
PERSONAL OFRECIDO – **VER CUADRO No.**1	Cumple Ver CUADRO No.1 **Subsanado en el término de traslado**

CARTAS DE INTENCIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO	Cumple **Subsanado en el término de traslado**
COMPROMISO ADICIONAL DEL OFERENTE	Cumple
FORMATO No. 07 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	Cumple
INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	El oferente no acredita ninguno de los supuestos del artículo Art.2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015

Cuadro No. 01 PERSONAL REQUERIDO.

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Director del proyecto	Nohora Enid Sanguino Ortega C.C. No. 37.391.842 de Cucuta	**Cumple**	**No Cumple**	**Folio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Carta de intención debidamente firmada		X		
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Diploma y/o acta de grado		X		
Matrícula o tarjeta profesional		X		
Profesional en áreas administrativas, de la economía, ingeniería o arquitectura		X		Contador Publico de la Universidad Francisco de Paula Santander
posgrado a nivel de especialización o maestría		X		Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Libre
Experiencia general superior a cinco (5) años.		X		14 años, se graduó el 24 de septiembre de 2010

EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo dos (2) experiencias como director de proyectos cuyo objeto alcance o condiciones sean similares al alcance del presente proceso	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como 2017 como DIRECTORA DE PROYECTO para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 13 de noviembre del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018; para el contrato N°012018006169, con objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Gerencia de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital, para acompañar en la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de Industria y Comercio del área urbana del Distrito, en aras del mejoramiento del recaudo de conformidad a lo estipulado en el proyecto "Efectividad y estabilidad del sistema tributario" del Plan Distrital del Desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016 – 2019"; ejecutado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 2. Prestó sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 23 de abril del 2019 hasta el 23 de agosto 2019; para el contrato N°012019003299, con objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Gerencia de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital, para acompañar en la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de Industria y Comercio del área urbana del Distrito, en aras del mejoramiento del recaudo de conformidad a lo estipulado en el proyecto "Efectividad y estabilidad del sistema tributario" del Plan Distrital del Desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016 – 2019"; ejecutado con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 3. Prestó sus servicios como de DIRECTORA DE PROYECTO para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 15 de noviembre del 2019 hasta el 29 de febrero 2020; para el contrato N°AMB-116, con objeto "prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la labor técnica de identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio en los municipios que conforman el área metropolitana de barranquilla"; ejecutado con el Área Metropolitana de Barranquilla AMB. 4. Prestó sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 18 de agosto del 2021 hasta el 17 de diciembre 2021; para el contrato N° CPS 1543.2021, con objeto "Apoyo a la gestión para la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros en el municipio de Sincelejo"; ejecutado con el Municipio de Sincelejo. 5. Prestó sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 31 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021; para el contrato N°4131.010.26.1.1748, con objeto "Prestar servicios profesionales especializados de acompañamiento operativo y de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Hacienda, en la labor técnica de identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del

			Impuesto de Industria y Comercio con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y recaudo del distrito de Cali, en desarrollo del proyecto Elaboración del Censo Tributario de Santiago de Cali. BP-26003618."; ejecutado con Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turistico, Empresarial Y De Servicios. 6. Prestó sus servicios como de DIRECTORA DE PROYECTO para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 11 de noviembre del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021; para el contrato N° 1538-SGR, con objeto "(Depuración de contribuyentes del ICA) "Fortalecimiento en la Fase de Operación del Municipio de Valledupar como Gestor Catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para la vigencia 2021, Valledupar Proyecto priorizado y registrado bajo Códigos Bpin 2021200010115 y Bpim 219200010115. Componente: Implementación del sistema de información"; ejecutado con el Municipio de Valledupar. 7. Prestó sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO desde el 1 de septiembre del 2022 hasta el 15 de diciembre 2022; para el contrato N°4131.010.26.1.1795, con objeto "Prestar servicios profesionales especializados de acompañamiento operativo y de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Hacienda, en la segunda etapa de la labor técnica de identificación, depuración, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y recaudo del distrito de Cali, en desarrollo del proyecto "Elaboración del Censo Tributario de Santiago de Cali"; ejecutado con Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial Y De Servicios.
RESULTADO:	El profesional acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. El profesional cumple con la experiencia específica exigida.		

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Profesional Especializado	Maria Fernanda Arroyo Morales C.C. No. 1.140.857.751 de Barranquilla	**Cumple**	**No Cumple**	**Folio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Carta de intención debidamente firmada		X		
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		

Diploma y/o acta de grado	X		
Matrícula o tarjeta profesional	X		
Profesional en áreas administrativas ó de la economía	X		Contador Publico de la Universidad de la Costa
Postgrado nivel de especialización en gestión tributaria	X		Especialista en Gestión Tributaria de la Universidad de la Costa
Experiencia general superior a cinco (5) años.	X		6 años, se graduó el 27 de septiembre de 2018
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo dos (2) experiencias especificas en análisis tributario para entidades públicas en proyectos cuyo objeto, alcance o condiciones sean similares al alcance del presente proceso.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como COORDINADORA FINANCIERA para cintelli COLOMBIA SAS, desde el 22 de noviembre del 2019 hasta el 12 de febrero del 2020; para el contrato N° AMB 116, con objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la labor técnica de identificación, clasificación, organización y georeferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Barranquilla."; ejecutado para el Área Metropolitana de Barranquilla. 2. Prestó sus servicios como COORDINADORA FINANCIERA desde el 23 de abril del 2019 hasta el 31 de agosto del 2019; para el contrato N°012019003299, con objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Gerencia de Gestión de Ingresos de la Secretaría Distrital de Hacienda, para acompañar en la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio del Área Urbana del Distrito, en aras del mejoramiento del recaudo de conformidad a lo estipulado en el proyecto efectividad y estabilidad del Sistema Tributario del Plan Distrital de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019."; ejecutado para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
RESULTADO:	El profesional acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. El profesional cumple con la experiencia específica exigida.		

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Ingeniero de Sistemas	Jaime Andres Buelvas Herrera C.C. No. 8.506.953 de Soledad	**Cumple**	**No Cumple**	**Folio/Observación**

Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Carta de intención debidamente firmada	X		
Hoja de vida	X		
Cedula de ciudadanía	X		
Diploma y/o acta de grado	X		
Matrícula o tarjeta profesional	X		
Profesional en áreas de la ingeniera de desarrollo, sistemas o ingeniería de software	X		Ingeniero en Sistemas de la Universidad San Martin
Experiencia general superior a cinco (5) años.	X		19 años, se graduó el 17 de marzo de 2005
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo un año como desarrollador o programador y 1 año de experiencia en la implementación o desarrollo de aplicaciones en sistemas de información geográfica que integren o se enlacen con la plataforma ArcGIS .	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría Distrital de Planeación en el desarrollo de los programas y proyectos relacionados con su gestión desde el 8 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.. Teniendo las siguientes obligaciones: • Apoyar en la creación de software para la secretaria de planeación. • Actualización de las nuevas funciones del sistema de consulta de Panorama Urbano. • Acompañamiento en la divulgación de las nuevas plataformas de consulta de trámites de la secretaria de planeación. • Brindar soporte técnico cuando sea requerido en los campos de sistemas y bases de datos para el manejo de la información de la secretaria de planeación. • Realizar la extracción, transformación y cargue de las diferentes fuentes de información a una base de datos de los programas de la Secretaría Distrital de Planeación. • Realizar la interpretación y representación Planimétrica y/o georreferenciación en el sistema de información ArcGIS. • Realización de recolección y trasformación de la información geográfica y alfanumérica para el uso en la plataforma ArcGIS. 2. Prestos sus servicios para GENTEMOVIL SAS desde 01 de junio del 2019 al 30

			septiembre del 2020 y desde el 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2022, con un contrato por prestación de servicios; desempeñando las siguientes funciones: • Implementar aplicaciones que integren sistemas de información geográfica SIG con la plataforma ArcGIS. • Participar en el análisis, formulación, diseño, programación y documentación de las funcionalidades, componentes y/o aplicaciones desarrolladas en diferentes plataformas sobre ambientes corporativos web y móvil. • Realizar documentación de usuario y transferencia técnica de las aplicaciones implementadas al cliente
RESULTADO:	El profesional acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. El profesional cumple con la experiencia específica exigida.		

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Profesional Universitario	Manuel Candelario Vergara Garcés CC. 78.733.546 DE CHINÚ	**Cumple**	**No Cumple**	**Folio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Carta de intención debidamente firmada		X		
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Diploma y/o acta de grado		X		
Matrícula o tarjeta profesional		X		
Profesional en áreas administrativas, de la economía, ingeniería o arquitectura.		X		Arquitecto de la Universidad del atlántico
Experiencia general superior a cinco (5) años.		X		22 años, se graduó el 21 de diciembre de 2001

EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo 3experiencias en proyectos referidos o que involucren control de calidad de información cartográfica.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios profesionales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, para participar y garantizar la calidad y consistencia de la información manipulada en el proceso de la digitalización, ajuste, incorporación y depuración de la información cartográfica catastral, establecidas de acuerdo a la asignación y especificaciones técnicas establecidas por la subdirección de catastro en el marco del proyecto de la implementación de la depuración de la información catastral desde el 10 de octubre de 2013 hasta el 27 de diciembre de 2013. 2. Prestó sus servicios profesionales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, para realizar la actividades de control de calidad de digitalización para el plan de depuración de la información catastral desde el 17 de abril de 2015 hasta el 16 de diciembre de 2015. 3. Prestó sus servicios profesionales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, para realizar la actividades de control de calidad de digitalización para el plan de depuración y el control de calidad a las modificaciones de la base geográfica dentro del proceso de conservación catastral de la información catastral desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 23 de diciembre de 2016.
RESULTADO:	El profesional acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. El profesional cumple con la experiencia específica exigida.		

ROL Y PERSONA OFRECIDA		Indicación de factores de cumplimiento		
Apoyo Técnico 1 (Análisis Y Desarrollo De Sistemas De Información)	Luis David Goethe C.C. No. 1.045.686..719 de Barranquilla	**Cumple**	**No Cumple**	**EFolio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Carta de intención debidamente firmada		X		
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Diploma y/o acta de grado		X		

Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información	X		Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistema de información de servicios del aprendizaje nacional- SENA
Experiencia general superior a uno (1) años.	X		1 año, se graduó el 21 de noviembre de 2022
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar una experiencia como analista de información en proyectos cuyo objeto alcance o condiciones sean similares al alcance del presente proceso.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios profesionales, como ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE DATOS para CINTELLI COLOMBIA SAS, en la ejecución del contrato con objeto “"Implementar un Sistema de Información basado en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la gestión catastral con un enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento a los Proyectos de inversión números BP-26003347 “Implementación del Catastro con enfoque Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali”, BP26003424 “Renovación del Censo Inmobiliario Rural del Distrito Santiago de Cali” y BP-26003672 “Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali”
RESULTADO:	Acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. Cumple con la experiencia específica exigida.		

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Asistente Administrativo	Yesid Antonio Cepeda De La Rosa C.C. No. 1.045.686..719 de Barranquilla	**Cumple**	**No Cumple**	**EFolio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Carta de intención debidamente firmada		X		
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Diploma y/o acta de grado		X		

Técnico en áreas administrativas o contables	X		Técnico laboral por competencias en Contabilidad Sistematizada
Experiencia general superior a uno (1) años.	X		2 años, se graduó el 22 de julio de 2022
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar una experiencia realizando labores de asistencia administrativa y contable tales como gestión y archivo de documentación contable y administrativo y/o apoyo en la gestión de inventarios.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios profesionales, como ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE desde el 1 de octubre del 2022 hasta el 15 de diciembre 2022; para el contrato N°4131.010.26.1.1795, con objeto "Prestar servicios profesionales especializados de acompañamiento operativo y de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Hacienda, en la segunda etapa de la labor técnica de identificación, depuración, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y recaudo del distrito de Cali, en desarrollo del proyecto "Elaboración del Censo Tributario de Santiago de Cali"; ejecutado con Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial Y De Servicios.
RESULTADO:	Acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. Cumple con la experiencia específica exigida.		

1.3.1 CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

El oferente **CINTELI COLOMBIA S.A.S., CUMPLE** con toda la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarada **HÁBIL** es este componente.

2. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

	Proponente	Requisito		
		Indicador Jurídico	Indicador Técnico	Indicador Financiero y Organizacionales Habilitantes
	CINTELI COLOMBIA S.A.S.	Hábil	Hábil	Hábil

3. EVALUACIÓN

En razón a que el oferente **CINTELI COLOMBIA S.A.S.**, resultó habilitado en sus componentes jurídico, financiero y técnico, se procede a la calificación de su oferta.

Los factores a evaluar son los descritos a continuación, y se hará con una asignación máxima de 1000 puntos que se resumen el siguiente cuadro:

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	400	**497,5**
	MENOR PORCENTAJE POR ANTICIPO SOLICITADO	97,5	
TÉCNICO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	200	**397,5**
	QUIEN MAYOR PERSONAL OFREZCA AL PROYECTO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO	150	
	MAYOR NUMERO DE HORAS OFRECIDA AL COMPONENENTE DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	47, 5	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MANO DE OBRA NACIONAL	100	**100**
INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	Puntaje Acreditación Art.2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, Adicionado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 - para emprendimientos y empresas de mujeres	2.5	**2.5**
MIPYME	Puntaje Acreditación Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, Adicionado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 - para Mipyme	2.5	**2.5**
TOTAL		**1000**	**1000**

Será recomendada la adjudicación al oferente que acredite como mínimo 600 puntos de 1000 posibles.

PONDERACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS			
CRITERIO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PUNTAJE A OTORGAR**	**PUNTAJE OBTENIDO POR CINTELI COLOMBIA S.A.S.**	**CONSTANCIAS/OBSERVACIONES**
Valor de la propuesta económico (precio)	400 puntos	400 puntos	El valor ofertado por el proponente fue de **$ 387.435.400**, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente económico, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Menor valor por anticipo solicitado	97.5 puntos	97.5 puntos	El oferente no solicitó anticipo
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	200 Puntos	200 puntos	El oferente ofreció un Director que acredita 7 experiencias específicas en los términos del anexo de requerimientos técnicos, por lo cual se le asignarán 200 puntos.
QUIEN MAYOR PERSONAL OFREZCA AL PROYECTO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO	150 Puntos	150 Puntos	El oferente acredita cuatro perfiles con residencia en el municipio de Uribia, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente económico, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
MAYOR NUMERO DE HORAS OFRECIDA AL COMPONENENTE DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	47,5 Puntos	47.5 puntos	El oferente ofreció 1 hora adicional para el componente de socialización del proyecto

INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2.5 puntos	0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14
MANO DE OBRA NACIONAL	100 puntos	100 puntos	El oferente aporto el certificado de apoyo a la industria nacional
MYPIME	2,5 puntos	2,5 puntos	El oferente acredita ser una mediana empresa, según consta en el RUP aportado.
TOTAL	**1000 puntos**	**997,5 puntos**	

4. RECOMENDACIONES

Los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y los Pliegos de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía de la referencia, habiendo verificado la propuesta presentada, concluimos que el oferente **CINTELI COLOMBIA S.A.S.** cumple con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos, según el caso, se recomienda que la **SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA N° 020–2024**, cuyo objeto es contratar los **SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**, sea adjudicada a este oferente.

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024, por las partes que en el intervinieron.

Evaluadores

Original Firmado

DEIMER GUERRERO
Tesorero Municipal
Evaluador Financiero y Económico

LILIAM AGUILAR MOSCOTE
Contratista Profesional de apoyo a la oficina de contratación
Evaluador Jurídico

ANA MARINA MEDERO GALVÁN
secretaria de Hacienda
Evaluador Técnico